

El Guadalete.

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipping.

	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 1/2	30	5 02
De Sevilla á Cádiz	7 20	40	38 1/2
De Sevilla á Sanlúcar	7 15	30	3 1/2
De Sevilla á Jerez	7 15	30	3 1/2
De Cádiz á Jerez	5 40	9 35	6 35 1/2
De Sanlúcar á Jerez	5 32	30	3 30
De Puerto de Rota y Chipping	7 50	30	18 58
De Chipping á Rota y Jerez	5 50	30	2 1/2

El tren exprés circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
 De Jerez á Sevilla, 3 42.
 De Sevilla á Jerez, 9 38 m.
 De Sevilla á Cádiz, 11 59 m.
 De Cádiz á Sevilla, 2 35 p.
 Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma, en los mencionados días.

Trimestre. 675 pias.
 Un mes. 2 pias
 Un año. 22 50

ANUNCIOS á precios convencionales.
 Redacción y administracion,
 Compás, 2.

AÑO XL Jerez de la Frontera: Miércoles 28 de Noviembre de 1894. Núm. 11.876

El Guadalete.

UNA CARTA DEL CARDENAL MONESCILLO

Emmo. Sr. Cardenal Vaughan, arzobispo de Westminster.

Mi señor y verdadero hermano: Me han servido de consuelo y de honor y de singular complacencia las letras que V. E. se ha dignado dirigirme con fecha 2 del actual mes de Noviembre. Declara en ellas V. E. varios puntos de interés para la Iglesia católica y para la gloria de Dios, mostrando hábilmente la situación en que se encuentran los ánimos disidentes en ese país, isla de los santos. Creo con V. E. que han llegado los momentos de hacer eficaz la conversión de Inglaterra, fiando más en los cambios admirables de la gracia divina que en la insuficiencia de las disputas humanas.

Por la comunión de los Santos y debido á las misericordias divinas hemos de llegar á un punto donde, amortiguadas las pasiones y aplacados los ánimos, se encuentren entre sí los hombres de buena voluntad y conozcan por la sucesión de los siglos dónde y cómo tuvieron origen las divisiones deplorables que han afligido y todavía mortifican las conciencias con odio sensible del orden y de la prosperidad de las Naciones.

Inglaterra, donde el movimiento de conversión viene señalado mucho há con caracteres de eficacia, merece que en España se muestre el espíritu de verdadera caridad implorando de Dios Nuestro Señor las mercedes á que aspiran las almas delicadas y los hombres de buena fé en esas regiones todavía perturbadas por el espíritu privado, origen de malas inteligencias y de muy sensibles divisiones. Orando con perseverancia y con espíritu de docilidad podremos alcanzar de las entrañas amorosas de Jesucristo, de un lado un rayo de luz y de otro la blandura y cooperación que se deben á las mociones divinas. Tenemos, Eminentísimo Señor, intercesores en el cielo, y hay en la comunión católica conciencias reflexivas y entregadas á la contemplación, y hemos de esperar de sus lágrimas y de sus admirables ascensiones el fruto deseado de la unidad de fé unidos los corazones en un mismo espíritu: *unus spiritus et una fides sint in nobis.*

Apartando, pues, y dejando para la controversia en libros y entre facultativos los fundamentos y la historia, de las contiendas y de las perturbaciones, debemos hacer justicia á los que apartados piensan de corazón disimulando faltas y perdonando injurias, si por ventura hubiere algo humano aun en corazones nobles, haciendo nos cargo que no es obra de un momento la de abandonar títulos, capítulos, orígenes y máximas hereditarias mezcladas de honores y de temperamentos, rara vez extrañas aún á la generosidad y á la nobleza bien entendidas.

Necesario es convenir en que el señor conde de Halifax, con muchos de sus compatriotas, proceden de buena fé en punto á discernir y á calificar el rumbo que lleva la discordancia. Luego que un hilo de luz divina penetre en las confusiones de parcialidades que no caben dentro de la verdadera unidad, entonces se comprenderá dónde y

cuál es la piedra angular del edificio y la llave que cierra el arco admirab de la Iglesia Santa; y con mucha razón y especial delicadeza ha usado V. E. la indicada imagen para significar que sin el primado universal del romano Pontífice, y por consiguiente, de la autoridad y magisterio infalible de la fé de Pedro, no es concebible el catolicismo, pues aspirando unos y otros al título de católicos, bien dan á conocer que la profesión verdaderamente cristiana no tiene realidad fuera del centro donde todos pueden abrazarse como hermanos bajo la dirección y consejo de un padre común. *Ut omnes unum sint*, fue la bandera de paz de misericordia, de amor y de gracia que Jesucristo enseñó para dar vida al género hum. no su redimido y vida con abundancia. *Ut vitam habeant et abundantius habeant.*

Conte V. E. en que España, aún agitada de una á otra parte, será constantemente digna heredera de las doctrinas, é imitadora del ejemplo de sus mayores, aplicando oraciones, mortificación, sacrificios y lágrimas por la conversión de Inglaterra á la Madre y Maestra de todas las Iglesias, la Santa Iglesia Romana, porque además, la justicia y el amor de familia obligan á los católicos con el doble título de piedad y de honor, á vivir en comunicación no interrumpida con los miembros de un mismo cuerpo, bajo la dirección de una sola cabeza.

Que Dios Nuestro Señor guarde la vida de V. E. para gloria suya, en concepto de vigi ante discretísimo; paz bien de sus ovejas y de Inglaterra y para edificación del pueblo Cristiano.

De Toledo y postrado en cama en la fiesta de la Presentación de la Virgen Purísima á veintinueve días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

ANTOLIN, CARDENAL MONESCILLO Y VISO, Arzobispo de Toledo.

Fortunas improvisadas

En Australia la fiebre del oro aumenta de intensidad cada día. Un sujeto apellidado D. nn acaba de descubrir en Coolgardie una mina excesivamente rica, que ha bautizado con el pomposo nombre de «The wealth of nations» (las fortunas de las naciones).

En contadísimos días este afortunado minero ha extraído oro puro por valor de más de 27.000 libras esterlinas (675.000 pesetas).

Un destacamento especial de *policemen* ha salido enviado desde Adelaida á Coolgardie para custodiar esta famosa mina, verdadero tesoro de las mil y una noches.

Un bretón, de Rennes, descubrió há poco un filón aurífero de un valor incalculable.

Este bretón y sus consocios rehusaron enajenar á una compañía minera los 1.320 pies ingleses de que se compone la mina descubierta, por el fabuloso precio de 1.000 francos la pulgada.

Y, sin embargo, á razón de doce pulgadas por pie, constituiría la oferta la respetable suma de 15.840.000 francos.

A pesar de tan tentado á expectativa, no aconsejamos á nuestros compatriotas que vayan á buscar la fortuna al país del oro.

Si unos pocos llegan á enriquecerse, cuántos y cuántos sucumben miserablemente

Los Goldfields cuentan por millones sus vicinas. El agua es muy rara en Coolgardie, y, por consiguiente, alcanza precios insensatos (4, 5 y 6 shillings el gallón). Los viveres, el albergue más modesto, todas las cosas indispensables á la vida, en una palabra, se pagan en las mismas proporciones.

Coolgardie se halla situado á quince días de camino al interior de las tierras, á una distancia considerable de Albany, capital de la Australia del Oeste, provincia de que Coolgardie forma parte.

La situación financiera de esta provincia, cuyo suelo encierra montones de oro, es sumamente curiosa y digna de tenerse en cuenta.

La deuda de la Australia del Oeste alcanzó el término medio de sesenta y dos libras esterlinas por habitante.

«Extraordinario país!» como dijo M. X O'Rell cuando visitó la comarca de que tratamos; «el oro abunda en todas partes, menos en las arcas del Tesoro y en las casas de los banqueros».

Bien entendido que no hablamos de ciertos banqueros y de ciertas casas; sino de los banqueros en general.

Crónica del extranjero

LA CUESTIÓN AGRARIA EN SICILIA.—EL BANQUERO DOLERI.—LEÓN XIII Y LAS DOS AMÉRICAS.

El Sr. Crispi, que parece por el momento enteramente dueño del parlamento italiano, y contra el cual se agita impotente la oposición radical, está haciendo á la hora, actual campaña furibunda contra el socialismo. Comprendiendo, sin embargo, que no bastan las medidas de rigor en un país que tiene en sus profundas del malestar, prepara un proyecto sobre la organización rural de Sicilia.

«Todo el mundo conoce la frase: *latifundia perditur, italiam*. En efecto, las grandes propiedades no cultivadas dejaron desierto el país, y cuando llegaron las segundas invasiones bárbaras, no hubo gente que presentara resistencia. Esas *latifundia*, que hoy llaman en italiano *latifondi*, existen todavía en Sicilia; y el Sr. Crispi quiere destruirlos».

Su proyecto de ley divide las *latifondi*, que son propiedad municipal ó del Estado, en pequeñas parcelas, que se arrendarán á los campesinos, y de que éste llegará poco á poco á ser propietario.

En cuanto á las grandes haciendas de los particulares, la nueva ley obligará á los dueños á hacerlas cultivar ó á cederlas, en venta ó inquilinato, en condiciones razonables. Es un acto de verdadero socialismo; pero legítimo, pues no hay motivos para que Sicilia entera viva en la ruina, sólo porque los dueños del territorio quieran dejarlo inculto.

Los grandes propietarios han empezado ardorosa campaña contra las leyes agrarias; pero será inútil ante la voluntad inquebrantable del Sr. Crispi.

Para que se comprenda hasta qué punto es tremenda la situación en Sicilia, citaremos la formación constante de partidas de bandoleros. Lo mismo ocurre en Cerdeña, arruinada desde la ruptura de las relaciones comerciales entre Francia é Italia. Parece que en las islas italianas hay tan poca seguridad individual como en los desiertos de Africa ó Arabia. Hace pocos días una banda de cien hombres atacó una ciudad de dos mil habitantes, saqueando la casa del alcalde, rico propietario del país. Al fin intervino la Guardia civil y los bandidos tuvieron que huir, dejando en el campo varios muertos y heridos.

Tal vez el Sr. Crispi haría bien en completar las medidas legislativas que proyecta con disminución de los impuestos, en vez

de aumentar los ingresos con cincuenta millones más, según parece que es su proyecto.

León XIII estudia en estos momentos los asuntos americanos, y prepara dos Encíclicas relativas á los intereses católicos en la parte Norte y en la Sur del continente. En distintas ocasiones hemos hablado del desarrollo que dicha religión ha tomado en los Estados Unidos. Conviene añadir que el progreso no ha producido la unión, sino al contrario, ardiente rivalidad entre el arzobispo de San Pablo, monseñor Ireland, y el de New York, monseñor Corrigan. El primero, inspirándose en las enseñanzas de León XIII, defiende ideas avanzadas, y oye he oído una conferencia digna de un jefe europeo de extrema izquierda, en el salón de la Sociedad Geográfica de París.

Al contrario, monseñor Corrigan se apoya, para sostener política menos radical, en los jesuitas y en el elemento católico irlandés establecido en América. Parece que el Semo Pontífice intervendrá para apoyar á monseñor Ireland.

La situación es muy distinta en Sur América. Los países de origen español siguen siendo muy católicos en el fondo: las masas urbanas y rurales profesan esta religión. Pero las clases cultas, son en su mayoría descreídas, pertenecen á la francmasonería y tienen en sus manos el Gobierno. León XIII quería sacar á esas iglesias americanas de su estado de abyección, purificar las costumbres del clero y moralizar á las poblaciones. Su Encíclica se encamina á la reunión de un Concilio, á que asistirán todos los arzobispos y obispos de la América del Sur.

Personaje

Lo es, lo ha sido y lo será aun después de muerto. Gánovas le consulta, siempre, Sagasta le manda llamar á cada momento para conyugarle á café y soncarle de paso su opinión sobre cualquier asunto.

Anteayer me decía: «Lo de Abarzúa lo sabía yo muy bien; como que en casa tengo el telegrama suyo consultándome si aceptaba la cartera ó no, y si tardó tanto en decidirse fué porque yo le contesté por correo por no haber encontrado á mano la peseta que me costaba el telegrama».

Y viéndome mi extraneza, añadió: «Le pareció á usted raro que yo no tuviera sino un real en el bolsillo? Le diré á usted la causa... pero en secreto, eh? No tenga usted cuidado; no diré *este ni mosito*».

Pues verá usted. Yendo yo por la acera del Banco, me encontré á Salvador (este Salvador es el ministro de Hacienda), que me llamó aparte y me dijo: «González (mi amigo se llama González), tendría usted por ahí algún duro suelto que me hace falta para material? He mandado soldar unas sillitas en el ministerio... ¡Si; hombre, sí! le dije yo. Y le di dos duros que llevaba, y que Salvador prometió mandarme al día siguiente con la criada, de paso, que bajaba á buscar una copa de leche para su desayuno. No quise decirle lo de la consulta de Abarzúa, porque no conviene nunca hablar de más. Y aquí tiene usted la explicación».

Y usted no temió que la contestación por correo llegase tarde?

Nada de eso; porque apenas puse la carta en el buzón, me fui á ver á Montilla y le dije: «¿Amiguito cómo andan esos correos?»

Pues así, así; unas veces se paran, y otras andan á trompicones.

Pues lo que es ahora, ¡cuadadito! que acabó de poner en el buzón una cartita para París.

¿Para París? descuida; basta que sea co-

sa tuya para que no pase nada. Yo mismo cargaré la saca en el vagón.

Dile un pnrro filipino y me fui tan contento. Ya estaba yo seguro de que llegaría á tiempo la carta.

Este pobre González está pobre por ser un hombre muy honrado y muy caballero. El, que ha hecho tantos ministros con simples indicaciones de su voluntad, ha rehusado todas las carteras que le han ofrecido. En la última crisis, Sagasta le tenía puesto en lista; pero él se opuso con toda formalidad.

«Vamos á ver, señor presidente, ¿usted quiere que yo me incomode con usted?»

Después me hizo un resumen del estado actual de la política; de los conflictos que van á sobrevenir; de la solución que van á tener; todo punto por punto.

«Parece mentira que sepa usted y valga tanto—le dije—y que use esa chaquetilla tan pasajita, que tiene un agujero en cada codo.»

«Es por higiene—me contestó—. No ha leído usted un artículo publicado en *El Globo*, y titulado *La ventana abierta*? No hay cosa más sana que la comunicación directa y constante con el aire exterior, aun por los codos».

Este genial amigo vive contento y sin que parezca sentirse mucho de la escasez que habitualmente sufre. Cuando empuja la capa y se queda desmenuado en medio de la calle, sonríe al viento helado y procura meterse en algún café donde le conocen, los parroquianos, el amo y los camareros.

«¿Qué va á ser?—le pregunté el que de éstos le ve primero.»

«Un pitillo—contestó imperturbable el bueno de González—¿no tienes por ahí un pitillo?»

«¿Y qué más?»

«Lo pensaré mientras fumo. Acabo de almorzar con Aguilera, y como es como tanto y piensa que los demás podemos hacer lo mismo... me ha hecho ponerme como un tonei. Creo que voy á tener una indigestión.»

Cuando no hay ni alma en el café, le dejan estar en él.

Cuando no, le echan á la calle para que no desluzca el conjunto.

Algunas noches, cuando se retira á su casa, le da conversación al sereno, y á veces logra que éste le cinda á media copa y á café con tostada. González le contesta que no tiene gana porque acaba de cenar en Fornos con unos cuantos, pero acaba por aceptar, y declara exquisito el líquido y lo sólido, esto es, el aguardiente, el café y la media suela.

«¿Cuántas noches pasa sin probar más cena que este convite impensado, y pocas veces repetido!»

Pero es lo que el sereno dice.

«Es hombre agudo, y mereca que se le considere; ¡lástima que la miseria le haya llenado de viento la cabeza y el estómago!»

El sereno atribuye su chifladura á debilidad.

«Con una semana de magras, ponía yo cuerdo á este hombre!»

PEDRO DE FONT.

UN TEMPLO MAS

En el Puerto se puso el lunes la primera piedra de una nueva iglesia, que la ciudad cristiana, por onifizada en una de las damas más distinguidas y que más honran á aquella ciudad por sus virtudes y su amor á la religión católica, la señora D. Enriqueta Guez de viuda de Osborna, ha da levantar dentro de breve tiempo.

constantes y reiteradas gestiones de los interesados; pero de seguro conduciría más derechamente á conseguir tan anhelado fin, que las providencias que en la mayor parte de los casos se dictan, fuesen extensivas á ordenar todo lo que debe ser consecuencia necesaria del proveído; como por ejemplo, que desde que para preparar la ejecución se solicite el reconocimiento de un documento privado, se ordenen, en una sola providencia, las tres citaciones del firmante, con el apercibimiento legal para en el caso de que no compareciere en el 1.º y 2.º día que se señalare al efecto.

Así se evitarían escritos ó comparencias escusables, sin perjuicio del derecho que á las partes asiste de imprimir á las actuaciones una celeridad mayor ó menor, que tiene bastante sanción con la pérdida del derecho no ejercitado en término improrrogable, ó la caducidad de la instancia si la paralización alcanzara al plazo fijado para que ésta tenga lugar.

Dedúcese de lo expuesto, que este Colegio considera preferible la subsistencia de las disposiciones que hoy rigen en este punto, y que sólo estimaría reformable, lo indicado respecto á la amplitud de las providencias.

La base 15.ª, no es sino la ampliación á otros funcionarios, de las disposiciones de los artículos 346 y 347 de la Ley de Enjuiciamiento civil, y no ha de ofrecer dificultades en su aplicación.

La garantía de los importantes derechos confiados á la administración de justicia y á los defensores y representantes de las partes, exige que el recurso de responsabilidad, ya establecido, contra los juzgadores, y que se trata de crear contra los Abogados y Procuradores, se revista de todas las condiciones necesarias para asegurar

que contra la voluntad de los litigantes y merced á malas artes que puedan emplearse, se demoren los litigios; tal vez tanto como la vida de los que buscan al amparo de los Tribunales, tócale también procurar la disminución de los gastos, que á veces arredran á los litigantes de escasa fortuna; incúmbel así mismo consultar el acierto y la rectitud del fallo; pero no es posible en buenos principios, ordenar que contra la voluntad de las partes se prosiga el litigio, ni conceder á los Juzgadores, la facultad de acordar diligencias sin petición de los interesados, salvo en casos especiales en que, como ocurre en materia de quiebras y de abintestatos, pueden verse comprometidos intereses de personas ausentes ó desconocidas, que deba el poder judicial acoger bajo su manito protector. Si el proyecto reconoce que debe acordarse la suspensión del procedimiento á solicitud de las partes, estimando, sin duda, que la conformidad de los litigantes remedia el perjuicio que la paralización de los autos pudiera ocasionar al interés social y público, no se explica que el mismo consentimiento, que aunque tácito debe suponerse en el hecho de no instar el procedimiento, no merezca igual respeto, y que se establezca, para ese caso, la obligación de continuar de oficio las actuaciones, imprimiéndoles quizá un rumbo contrario á los deseos de aquellos á quienes interesan y exponiendo á las partes, en algunos casos, á ver malogrado, por falta de oportunidad, el éxito de diligencias que pudieran producir favorable resultado de llevarse á la práctica en tiempo y sazón oportuno. Tal vez limitando la facultad que se proyecta conceder á los jueces, al solo objeto de llevar á efecto, sin petición de parte, las providencias ya consentidas, se simplificaría y abarataría el procedimiento; evitándose la necesidad de

suma abonable por el litigante vencido en concepto de costas.

Indicada al tratar de la base anterior, la idea de que no pueda afectar á la condena de costas la buena ó mala fe que se presuma en los litigantes, se comprenderá la razón de pretender sea eliminada la penalidad que el proyecto de bases establece para cuando se declare notoria la mala fe de una de las partes.

Reconocida al exponerse los motivos de la reforma, la necesidad de elevar prudencialmente los tipos de los medios de subsistencia que han de computarse para la concesión del beneficio de pobreza, parece que debía darse mayor amplitud á la base 7.ª del proyecto, que si favorecerá á los que gozan de posición modestísima, cuando los ingresos que disfruten sean procedentes del trabajo ó de la industria del mismo litigante, al establecer como regulador el triple del jornal del bracero; en cambio, al incluir dentro de los productos computables los que se obtengan por renta de los bienes pertenecientes á personas constituidas bajo la potestad ó guarda del que aspira al beneficio, conserva para este caso el mismo tipo del art. 18 de la vigente Ley de Enjuiciamiento que en ella representaba una ventaja del 50 p.º; inspirada en un criterio de justísima consideración á favor de la familia del litigante que se sostuviera principalmente con el producto de los bienes de la consorte ó de los hijos.

No parece tampoco suficiente la elevación del 30 p.º en las cuotas de contribución industrial que establece el núm. IV del art. 15 de la Ley que hoy rige, y la mejor demostración de esta creencia es, sin duda alguna, la simple lectura de las industrias comprendidas en la

Como la ilustre señora que costea obra tan digna de todo elogio, es una de las figuras más salientes de la aristocracia andaluza y en particular del Puerto, unido al crédito y cariño que gozan las Hermanas Carmelitas, concurrió al acto lo más selecto de la buena sociedad.

Empezó la ceremonia, y cantada la letanía de los Santos, estando de rodillas todos los presentes, se procedió á bendecir la piedra y hacer cruces sobre la misma colocando dentro de ella después de estar bendita el acta de edificación varias monedas de plata y cobre y otros objetos con dedicación á la Virgen: terminada esta ceremonia fué trasladada la piedra en una preciosa y pequeña parihuela al lugar donde había de ser colocada para empezar la edificación de la nueva iglesia, y una vez en él hecha la mezcla correspondiente para dejarla pegada á la tierra; primeramente con un pequeño palanete lo hizo el Rector, y después la señora viuda de Osborne, superiora del Colegio, y Alcalde.

La ceremonia duró una hora. El nuevo templo mide de largo 19 metros y la nave central tendrá 7 de ancho calculándose en 3 las laterales.

Esta nueva obra es un laurel más que ciñe al Puerto de Santa María en asuntos religiosos, por contar en su seno con personas tan dignas del mayor respeto y aprecio como es la distinguida dama, que con su piedad fervorosa levanta un nuevo templo donde se escuche con toda su verdad, armonía y grandeza, la voz del Crucificado y donde se eleve magestuosa la oración del cristiano.

J. CARRAJAL.

(De la Revista Portuense).

SUELDOS PARA LOS DIPUTADOS

No se alarmen los contribuyentes; ni frunza el ceño el Sr. Salvador; ni se regocijen los Diputados presentes y futuros de pocos recursos pecuniarios; ni se alboroten las familias, pintándose brillantes perspectivas para yernos y sobrinos; ni se mueva nadie; ni mucho menos se comuevan con envidia los padres graves de la patria, vulgo Senadores: no vá á tratarse en este artículo de nada que á España se refiera.

Y calmada la alarma que el título puesto á estas líneas haya podido producir, entraremos en materia.

El martes 20 del corriente fué á visitar á Lord Rosebery, jefe del Ministerio inglés, la Comisión Parlamentaria del Congreso de los Gremios (Trades Unions), para solicitar de Gobierno que se señale sueldo á los miembros del Parlamento. Componían esta Comisión, además de otros señores, media docena de los que usan actualmente después de su nombre las iniciales M. P., que en Inglaterra, quieren decir Diputado á Cortes, y de las que nunca prescinden los que tienen derecho á emplearlas.

Uno de ellos, Mr. John Barus, hizo un discurso en apoyo de la pretensión, presentando muchos argumentos de todas clases. Uno de ellos fué que «todas las Asambleas legislativas del mundo, directa ó indirectamente, remuneraban substancialmente á sus Ministros.» Si Mr. Barus conociera que en España sucede, creara que está indirecta y substancialmente remunerado el Diputado de nuestro país con caramelos y algunos sellos de franqueo, el papel y los sobres. Apoyado en este argumento, decía Mr. Barus que era una vergüenza que después de siete siglos de Gobierno constitucional estuviera Inglaterra, en el concepto de las pagas, detrás de los demás países que tenían cortas historias parlamentarias.

Nada se adelantaba con extender las franquicias electorales, según Mr. Barus, si la pobreza era una excepción para el uso de los derechos. Sin sueldo, el Diputado ambicionaba posiciones lucrativas que le compensaran de los gastos que el Parlamento producía; con sueldo, habría indudablemente hombres muy útiles á quienes complacería representar vitaliciamente y con honra sus distritos.

Y por este estilo siguieron Mr. Barus y otros que hablaron después, alegando razones sólidas y precedentes históricos, en apoyo de lo que solicitaban.

Lord Rosebery, con su buen humor acostumbrado, les contestó muy agradablemente, ponderando los muchos y graves problemas que el Gobierno tiene pendientes de solución, entre los cuales contaba el de señalar sueldo á los Diputados. Dijo que sería necesaria una ley, un proyecto más que proponer al Parlamento; que nada les prometía, fuera de hablar del asunto en Consejo de Ministros, repitiendo los argumentos que acababa de escuchar, y que cuando se trazara el programa de los trabajos parlamentarios para la próxima legislatura, se incluiría el proyecto de los sueldos. Les preguntó después cuál podría ser el sueldo mínimo, porque no había de ser tal que diera motivo á ambicionar el puesto sólo por la paga.

A esto se contestó citando cifras de dietas ó sueldos en los Parlamentos de las colonias inglesas, en las Asambleas legislativas de América, etc., etc. Lord Rosebery les hizo notar que ninguna Cámara colonial tiene 670 miembros, cuyo número cuenta la del Reino Unido.

Se regató y se llegó á convenir en que trescientas libras esterlinas anuales, la cesantía de un Ministro español, sería un sueldo decente para un miembro del Parlamento, como ayuda de gastos en Londres, y se retiró la Comisión, convencida, indudablemente, de que Lord Rosebery no incluirá la medida, en su próximo programa parlamentario.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal) Martes 27.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

Aprobada el acta. Asuntos de beneficencia aprobados. Se establece jurisdicción encaminada á la manera cómo deben hacerse los ingresos en los Establecimientos benéficos. Aprobado, después de apoyarlo el Sr. Ramirez López de Morla.

El Sr. Guilloto se encuentra identificado con lo dicho y propone se reúnan los visitadores de los Establecimientos benéficos, para que estudien los Reglamentos y los que merezcan innovaciones que se le introduzcan.

El Sr. Peman entiende que lo dicho por el Sr. Guilloto debe solo referirse á los reglamentos antiguos.

El Sr. Ríos Acuña se muestra conforme. Rectifican los Sres. Peman y Guilloto y es aprobada la proposición de éste.

Los profesores de la localidad piden una subvención para el maestro Maqueda.

El Sr. Guilloto, le apoya por considerarla justa y porque la promueve la opinión pública. Pide se autorice á la Presidencia para que de plano señale la cantidad.

El Sr. Rubio Argüelles, opina que debe pasar á la Comisión respectiva.

El Sr. Ríos Acuña, dice que vá á someterla á la aprobación, pero pide la palabra el Sr. Luqué, quien dice que estando todos conformes, y aceptando en principio la solicitud, pasa á la Comisión para acordar la entidad de la cantidad.

El Sr. Girón, siente ser una nota discordante; pero siendo partidario de que no se graven los presupuestos. La ordenación de pago se verá cruzada de manos para pagar este gasto. Protesta contra todo lo que sea así y no los respetaría tampoco si se le autorizara á la confección del presupuesto.

Pide la palabra el Sr. Peman para una cuestión de orden. Entiende que debe tratarse antes que nada de declarar la urgencia del asunto y si se toma en consideración la proposición.

El Sr. Girón la pide también para una cuestión de orden. Da explicaciones y sostiene su criterio.

El Sr. Luqué se muestra conforme con el Sr. Peman.

Reasume la discusión el Sr. Ríos Acuña y pregunta si se declara urgente la cuestión.

Pregunta el Sr. Ríos Acuña: ¿Se toma en consideración la proposición?

Varios voces: Sí, sí.

Se declara la urgencia: No, no.

El Sr. Marqués de Casinas: Creo que no hay tanta premura.

El Sr. Ríos Acuña: ¿Pasa á la Comisión?

Así se acuerda unánimemente.

Proyecto para la subasta del Boletín Oficial.

Pide el Sr. García Bourlier que se lean las condiciones para la licitación. Así se hace.

El Sr. García Bourlier dice que sólo se lea lo referente á la fianza. Es la condición 23. Se lee pero no especifica los valores, sino sólo con arreglo á la ley.

Anuncia su voto en contra el Sr. García Bourlier, porque no está clara la condición; habiendo olvidado lo que se habló en una Asamblea.

El Sr. Guerra sostiene su anterior criterio, de que no es partidario que la fianza se haga con los créditos de la Diputación.

El Sr. Marqués de Casinas estima esto depresivo para la Corporación.

El Sr. Rubio Argüelles pregunta si el que vá á prestar la fianza puede hacerlo en efectivo ó en papel del Estado.

Varios: Es potestativo.

Sigue el debate y lo da por terminado el Sr. Ríos Acuña, preguntando si se aprueba el pliego de condiciones.

El Sr. García Bourlier retira su voto en contra, y vota en contra el Sr. Guerra, porque el crédito debe levantarse pagando. (La Asamblea está muy animada, por las repetidas discusiones entabladas.)

Dictámenes de las Comisiones respectivas en el proyecto de los ferrocarriles económicos.

Se propone que no ha lugar á deliberar sobre las proposiciones de Almeida porque no está obligado á la concesión definitiva: que se acepten los ofrecimientos gratuitos para despachar aquella y que se le recompensarán los trabajos cuando los realice con el derecho de tanteo y demás beneficios de la ley; y que se autorice al Ordenador para ordenar los estudios. (Vendrá de Madrid el personal.)

Es aprobado unánimemente.

Se aprueban las cuentas del año económico del 92 á 93 del correccional de Jerez.

Se suspende la sesión hasta para la noche, á las ocho.

Se han despedido á los operarios de la draga, quedando aplazadas las maniobras para la extracción de los fangos, hasta que se resuelva una consulta que ha elevado al Capitán General el Comandante de marina.

Como consecuencia del casamiento del Emperador de Rusia á las doce de la mañana la plaza, el yacht imperial ruso y los demás buques de guerra surtos en bahía, incluso el americano, han disparado 31 cañonazos.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

SINDICATO VITÍCOLA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Por acuerdo de la Asamblea general de Asociados, queda abierta en las oficinas de este Sindicato, establecidas en la antigua Casa de Justicia, plaza de Alfonso XII, hasta el día 31 del próximo mes de Diciembre, la suscripción pública para la creación de una Sociedad mercantil titulada «Compañía Vinícola Jerezana», con arreglo á las Bases publicadas el 12 del corriente mes en los periódicos de la localidad.

La suscripción se hará en pliegos cerrados ó abiertos, en que conste el número de acciones que cada suscriptor se obliga á tomar, admitiéndose también ofertas de aportaciones en efectos de los que la Compañía tendría necesidad de adquirir para el planteamiento de su negocio. Los pliegos cerrados no se abrirán hasta el día siguiente de terminado el plazo de la suscripción.

Los pliegos debidamente autorizados se entregarán en dichas oficinas, donde se facilitarán impresos de las Bases del proyecto, y hojas para hacer la inscripción.

Jerez de la Frontera 26 de Noviembre de 1894.—El Secretario, Eduardo López.

Efemérides.

DIA 28 DE NOVIEMBRE.

1715.—Felipe V reconoce la legislación civil de Mallorca.

1871.—Fusilamiento en París del general comunista Rossell.

Tenemos motivos para creer que en la sesión que celebre esta noche el Excmo. Ayuntamiento, se hará la proposición para consignar un solemne testimonio de gratitud y de respeto á la memoria de la respetable y benéfica señora D.ª María Josefa de Barternati, por su magnífico legado de 500.000 pesetas en beneficio del pueblo de Jerez. La racional creencia de que no se olvidaría tan honroso acuerdo, ha sido la causa de que hayamos guardado silencio después de la indicación que sobre el particular dirijimos á la Corporación popular.

Es asunto de interés para muchas personas el anuncio de una subasta para el arrendamiento de la finca nombrada Macharnudo, inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, núm. 267, correspondiente al 23 del actual.

La prensa independiente y digna clama contra el periodismo sin pudor y contra los periodistas de baja estofa. La Revista de Tribunales truena contra los que deshonran la prensa, y La Andalucía Moderna protesta enérgicamente por otra parte contra los excesos del noticierismo, plaga que abomina el público sensato. He aquí el anatema que lanza el ilustrado colega:

«Ni eso es periodismo ni los que así proceden mereceran nunca el respeto ni el aprecio de las personas honradas.»

Y es que como la sociedad tolera, en su daño, á esas entidades, la misma prensa tiene que protestar contra ese rebajamiento que es una de las grandes manchas de la época.

Ayer ha continuado el público ocupándose con preferente atención, del acto realizado por la Asamblea sindical el Domingo anterior.

Si hemos de juzgar por lo que oímos en varios círculos y á personas de distintas clases sociales, la constitución de la Sociedad Vinícola Jerezana será un hecho, puesto que todos ven en ella los únicos medios salvadores para levantar el negocio vinatero, de la prostración en que se encuentra; todos creen fácil de realizar el pensamiento y todos esperan que así ha de suceder.

Los medios que se han acordado como más convenientes para reunir los fondos necesarios, no pueden ser más fáciles, puesto que consisten en suscripciones por medio de pliegos cerrados, cuyos impresos se recogerán en la Secretaría del Sindicato, y los cuales no se abrirán hasta el 31 del próximo Diciembre, sin perjuicio de que se suscriba públicamente el que así lo desee.

También ofrecen garantías de seguro éxito las dignas personas que componen las Comisiones nombradas, las cuales, nos consta que están animadas de los más patrióticos deseos y dispuestas á trabajar con fe en asunto de tan vital interés.

En el expreso de ayer salió para Francia el Sr. Marqués de Barternati, cuya ausencia no será por muchos días.

En la Estación le despidieron el señor Revilla, el Sr. Trillo y otras varias personas, entre ellas muchos amigos particulares é individuos de su familia.

Las respetables y dignísimas Hermanas de la Caridad, existentes en los varios establecimientos benéficos de Jerez, han celebrado ayer con la mayor solemnidad la fiesta en honor de la Stma. Virgen María, bajo el devoto título de la Medalla Milagrosa, por el fausto acontecimiento de haber concedido León XIII el Oficio y Misa propia de la gloriosa aparición.

Los templos de la Merced, del Asilo de San José y de las Incurables, han resplandecido en brillantez para la celebración de tan católicas fiestas.

He aquí los datos que hemos recogido de estos actos religiosos.

La Iglesia de la Merced estaba decorada é iluminada de un modo grandioso y con el mejor gusto. En la Misa solemne que se cantó por la mañana, predicó un elocuente sermón el dignísimo Sr. Abad de la Iglesia Colegial. Por la tarde antes de ocultar hubo solemne bendición con Su Divina Majestad.

El Asilo de San José también solemnizó devotamente esta festividad, con una grandiosa función matutina, en la que pronunció una hermosa oración el digno Sr. Canónigo de la Colegiata D. Balduino de Lorenzo.

Por la tarde, después de los ejercicios, salió en procesión la veneranda imagen de Ntra. Sra., asistiendo un piquete de Infantería del Batallón de Tarifa y la brillante charanga del mismo cuerpo. El pésimo estado del tiempo y la lluvia que empezó á caer, cuando la procesión llegaba á la mitad de su carrera, fué causa de que se volviese atrás la procesión, sin recorrer las calles anunciadas. Sin embargo del mal tiempo asistió un público bastante numeroso.

En las Incurables se celebró también esta hermosa fiesta.

En la función de la mañana predicó el padre Fray Gerardo de Noya, de la Orden de San Francisco, cuyo sermón fué oído con mucho gusto por la multitud de fieles que llenaban el templo, estando profusamente iluminado y con el mayor gusto.

A las cinco de la tarde, después de cantadas las vísperas, fué sacada en procesión su Divina Majestad y una preciosa imagen de la Purísima, que fué llevada por cuatro jóvenes acogidas en el Establecimiento, recorriendo los claustros, que se hallaban también perfectamente iluminados con farolillos á la veneciana y adornados con flores y colgaduras.

Durante la estación que hizo en el altar levantado delante de la gruta en donde está la Imagen de la Virgen de Lourdes, se cantaron por las acogidas preciosos motetes al Santísimo, acompañados al piano por el reputado profesor Sr. Pacheco, que tan solícito está siempre para todos estos actos religiosos.

La banda del Hospicio acompañó á la procesión y terminado el acto, estuvo tocando piezas escogidas, en el patio del Establecimiento.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al capellan de la casa, el digno sacerdote D. Fernando Toro y Salas, á la muy respetable Superiora y á cuantas personas han contribuido á dar solemnidad al acto que dejará recuerdo á cuantas han visitado el benéfico Asilo de Niñas Huérfanas.

Anoche estuvo muy concurrido el Teatro Principal. Las localidades altas, todas las butacas y algunos palcos estuvieron ocupados, presentando el coliseo un aspecto muy lleno de animación.

Se pusieron en escena las comedias Zaqueña y Los Hugonotes. Aquella resultó medianamente ejecutada: ésta mucho mejor, saliendo el público muy complacido.

clase 11 de la tarifa 1.ª, para ninguna de las cuales resultará aprovechable el beneficio.

Ninguna modificación parece reclamar la base 8.ª del proyecto, en cuanto á lo preceptuado en la misma; pero puesto que al suprimir las excepciones que respecto á presentación de las copias contiene la vigente Ley, vienen á aumentarse los gastos que las mismas han de originar, deberá procurarse con una oportuna reforma en los aranceles judiciales, limitar los derechos de los Procuradores por tal trabajo, con tanto mayor motivo, cuanto que se les libra de la responsabilidad que antes podía corresponderles por falta de exactitud.

La separación de los períodos de instrucción y de resolución de los litigios, contribuirá de seguro á disminuir los males que el preámbulo del proyecto lamenta, referentes á la recusación de Jueces y Magistrados; mas no obstante ha de reconocerse la oportunidad de la base 9.ª, siempre que el precepto terminante que contiene no rija para aquellos casos en que aun siendo la denuncia ó acusación posterior á la incoación del litigio, hubiera sido admitida por el tribunal correspondiente.

La base 10.ª, que en sustitución del actual appointment establece el extracto formado por el Secretario del Tribunal, es de esperar se desmenuela de forma que haga posible el estudio detenido del mismo y que permita sean atendidas las reclamaciones de las partes sobre la exactitud y omisiones que en él se noten.

No acierta la Corporación que informa el verdadero sentido de la innovación que pretende introducir la base 12.ª en la tramitación de las competencias, al establecer, que sólo una vez se oiga en ellas á las partes y al Ministerio público, pues como quiera que por el proce-

dimiento vigente sólo una vez se les permite presentar escrito pretendiendo el requerimiento de inhibición ó oponiéndose al mismo y después no se les vuelve á oír sino cuando comparecen ante el Tribunal que ha de dirimir la contienda en el acto de la vista, es de creer, que no siendo posible prescindir de la parte escrita, que es la que dá origen á que la competencia se suscite, lo que se trata de suprimir es la concurrencia á la vista ante el Tribunal que ha de resolverla, lo cual, sobre ser perjudicial para las partes (sobre todo para la que promovió la inhibitoria, que sólo entonces puede combatir las razones expuestas para no acceder al requerimiento), parece contrario al espíritu que informa el proyecto de bases, que considera como preferente la parte oral en todos los juicios y actuaciones.

Iguals consideraciones pueden hacerse por lo que respecta á la tramitación de las acumulaciones, debiendo añadirse que no oyéndose hoy en éstas al Ministerio Fiscal, es de dudar, si se pretende darle entrada en tales actuaciones, complicando en vez de simplificar el procedimiento.

La innovación introducida por la base 13.ª, estimula este Colegio como perjudicial á los intereses de los litigantes. Aún cuando la administración de justicia en lo civil, pueda interesar en último término á la sociedad, porque á todos importa no se lesionen los derechos sea cualquiera la clase de los mismos, solo el interés particular y privado es el que da vida y origen á las actuaciones de carácter civil, sin que puedan en ellas ser parte, otras personas, que aquellas á quienes directa y legítimamente afecte el derecho que se discute. Por eso, respecto á los procedimientos civiles, corresponde al legislador evitar

su mejor éxito; mas si se tiene en cuenta que se trata solamente de responsabilidad civil, y de que se ha de tramitar sin exacción de derechos, resulta contraindicada la intervención del Ministerio fiscal, que podrá limitarse á dictaminar en el caso y á los efectos que ordena el artículo 918 de la Ley vigente.

Contribuirá también al prestigio de los Tribunales y á la confianza y seguridad que han de inspirar sus decisiones, el ejercicio saludable y prudente de la jurisdicción disciplinaria; así como la imposición de la condena de costas á los funcionarios que hayan sido causa de la nulidad de algunas actuaciones.

Al examinar los recursos que se declaran admisibles en la base 18.ª, nótese la falta del de revisión, del que no debe prescindirse, pues, aunque de poca antigüedad en nuestras leyes procesales, vino á llenar un vacío que en las mismas se notaba, impidiendo que puedan conservarse el prestigio de la verdad legal, resoluciones que deban su origen á casos de fuerza mayor, á delitos no descubiertos al dictarlas, ó á la astucia, fraudes y maquinaciones del interesado en obtenerlas.

La base 19.ª, considera el Colegio que debe redactarse de acuerdo con lo que propone respecto de los tribunales municipales y para los juicios de desahucio.

Las disposiciones de las bases 20.ª á 23.ª inclusive, son conformes al plan que para el procedimiento establece la reforma; por lo cual sólo ocurre á la Corporación informante, que sería conveniente establecer, que la tramitación de los juicios universales á que dichas bases se refieren, no debe paralizarse por las oposiciones que se susciten, sino cuando, por no ser posible tramitar éstas en ramo separado, resulte de necesidad absoluta la remi-

GALVEZ Y REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Precios de algunos artículos para la presente temporada.

Abacás ó cordelillos desde 2 reales vara. Fieltros 6/4 ancho, desde 6 reales vara. Alfombras rizadas á 10 reales vara.

PARA CABALLEROS

Un terno de buena lana desde 9 pesetas. Una buena capa desde 70 reales.

Ventas al contado.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y TALLER DE SASTRERÍA

DE ANDRÉS SERRANO,

Plaza de la Yerba, 5—Teléfono 85

ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Cobertores finos en caja desde 30 pesetas. Id. superiores de Mayorca, desde 7 ptas. Capas novedad para señoras, desde 15 ptas.

PLAZA DE LA YERBA, 3.

Dionisio García Pelayo.

Larga, núm. 9.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todos los géneros para señoras y caballeros, propios para esta estación.

Grandes colecciones de pañería para ternos de caballeros.

Completa colección en TARTANES, PAÑETES, FRANELAS Y PAÑOS propios para TRAJES, CAPAS Y ABRIGOS de señoras.

Variado surtido en chalets de punto y toquillas. 2.000 capas de elegante confección desde 100 rs.

Gran surtido en alfombras fieltros y abacás. Se dispone de sastré que hace ternos á medida, con esmero y economía.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador, todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros é inteligibles.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad, que le aquejaba nuestro apreciable é amigo y convecino D. José Primo de Rivera y Orbaneja.

Viajeros.—Ayer tarde en el tren exprés salieron los siguientes:

Para Madrid: D. Rafael García del Salto é Izquierdo.

Para Sevilla: D. Justo Martínez y González de la Peña, D. Leopoldo Urquía y Martín y D. José Real, Médico de la Compañía ferroviaria.

Y para Utrera: Los ciclistas Sres. Campo, Blanco y Herrera Sotolongo.

Estos últimos llevan las máquinas en el furgón de equipajes, facturadas hasta Utrera, desde cuyo punto saldrán para Sevilla, montando las bicicletas.

Con motivo de la salida de todos estos viajeros, la estación del ferrocarril viose sumamente concurrida á la llegada del viaje exprés.

Recaudado en el día 26 del mes de Noviembre en la Administración de Consumos.

4.768'65 pesetas.

Idem en igual día del año anterior . . . 2.500'90 »

De más . . . 2.268'45 »

En las primeras horas de la noche pasada fué detenido un sugeto que acometió á otro con un puñal en la calle de Mesones.

Al ser detenido intentó fugarse, no lo granduló por la prontitud que acudió el guardia que lo conducía.

El último número de la ilustrada Revista titulada «Crónica del Sport» publica un retrato perfectamente hecho de nuestro estimable convecino D. José Romariz, notable preparador, Jefe y encargado de las famosas cuadras del Sr. don Guillermo Garvey, persona muy entendida en todo cuanto se refiere á las fiestas hípias.

Ademas publica los siguientes datos biográficos que con mucho gusto copiamos á continuación:

«Los dueños de cuadradas españolas tienen casi todos, preparadores extranjeros; no recordamos más que á un compatriota que se haya dedicado á tal profesión, José Romariz, y esto ha movido á la Crónica del Sport á dar preferencia á su retrato.

Romariz, que es oriundo de Galicia, pasó á Jerez hácia el año 1878, entrando al servicio de D. Guillermo Garvey, uno de los sportsmen mas inteligentes y entusiastas de España, dueño de excelente ganadería, en la que predominan los caballos de raza. Alientado por este señor, con un hábil á su disposición y con los medios que su principal no le escatimaba, José Romariz encontró ámplio campo donde ejercitar su actividad y su inteligencia.

Hábilmente educados los discípulos de Romariz, dejaron muy alto el pabellón negro y encarnado de su cuadra en casi todas las carreras en que compitieron; en la imposibilidad de mencionar todos sus triunfos, enumeramos sólo los de más valía: en 1883 ganó Príncipe el «Gran Premio de Madrid»; el 1886 Bético II venció en la carrera de «Competencia»; el 87, Ellerm ra II ganó el «Gran Premio de Madrid», la «Competencia» y el Derby de Barcelona; el 88, Alhol ganó en 1889 la carrera de «Competencia» y el «Derby de Barcelona», y este año Palatina obtuvo los tres importantes premios ya citados.

El mejor elogio que de un preparador puede hacerse, es ese: ver los resultados de su trabajo en la Gata de Carreras.

José Romariz no es sólo un inteligente trainer, sino que también dirige la ganadería que en la dehesa de Caobina tiene establecida D. Guillermo Garvey, y hace las compras, montas y cruza con tanto acierto, que ha obtenido productos de gran valía que merecieron premio en varias Exposiciones de Agricultura y otros adquiridos por el Estado, que prestan servicio en los D. p. p. itos de Sembrados, lo que acredita sus excelentes condiciones de stallions.»

Noticias de Sevilla:

Al entiero de la Excm. Sra. D.ª Luisa Zuleta y Bato, verificado el domingo por la tarde, asistió muy numerosa y distinguida concurrencia, testimoniando lo muy sentida que ha sido su muerte y las grandísimas relaciones con que cuenta su respetable y dilatada familia.

Entre el tucido acompañamiento vimos á los generales Primo de Rivera, Gutiérrez (D. Felipe), Alcantara y Espinosa, señores Conde de los Andes y Marqués del Méi, Comandante de la Guardia civil Sr. D. D. P. Zuleta, canónigos Sres. Ferrández (D. Cayetano), García Valero y Venegas, Sres. Laraña, presidente de la Audiencia Sr. Cayuela, D. Fernando Flores, D. Luis Piosado, D. José Alvarez Surga, inter-

ventor del Alcazar Sr. Lara y toda la servidumbre de Palacio, D. Pedro Cortes, ingeniero Sr. Pons, D. Manuel Vázquez, D. Enrique Ternero, D. José Gómez Moreno, D. Luis Cabrera y otros muchos caballeros que no recordamos.

De Utrera vino D. Francisco Delgado y Zuleta y sus hermanos D. José y D. Joaquín, de Sanlúcar de Barrameda.

Reciba la distinguida familia de tan virtuosa finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Reunidos ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Héctor la comisión municipal de Hacienda y el sindicato de acreedores, se aceptaron en general bases del proyectado convenio.

El Ayuntamiento emitirá títulos que producirán un cuatro por ciento y al amortizárlas se hará por los acreedores una rebaja del seis en el capital; las amortizaciones se hacen por trimestres y en los sorteos cada bola representará un título; al hacerse la emisión se canjearán los títulos por las facturas, entregándose en metálico las cantidades que no puedan entrar uno de aquéllas. Los meses de Enero y Febrero próximos se dedicarán á la expención del papel.

Table with 2 columns: Trabajadores ocupados en las obras municipales; Jardines, Duque de Tetuan, Matadero, Asilo, Guarnidos, Liebre.

Ungüento y Píldoras Holloway.—En estos momentos es necesaria una vigilancia constante de parte de todos, y debe ponerse una atención inmediata en los primeros indicios morbosos, porque de otro modo un desorden ligero puede acabar por convertirse en una dolencia grave. Los dolores de garganta, la difteria, las anginas, las toses, así temporales como crónicas, las bronquitis y casi todas las afecciones pulmonares pueden aliviarse frotando el cutis con el Ungüento Holloway, lo más cerca posible del centro de la enfermedad. Este sistema de tratamiento, tan sencillo y eficaz, es admirablemente á propósito para la remoción de dichas afecciones cuando afligen á la infancia ó la juventud.

Anuncios de interés.

Juan Gallardo Lobato MÉDICO - CIRUJANO. Sma. Trinidad, 6 CONSULTAS DE 12 Á 4 DE LA TARDE

PÉRDIDA.—La de un Rosario, que se extravió el Lunes 26 por las calles más centricas de esta ciudad.—Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará.

Administración de Correos de Jerez

AVISO AL PÚBLICO El pliego de condiciones para la subasta del servicio de conducción del correo á Arcos de la Frontera, se encuentra de manifiesto en la Administración de Correos de esta ciudad. Jerez 27 de Noviembre de 1894.

Almanaque de La Ilustración ESPAÑOLA Y AMERICANA

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la librería, Larga, 33.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO Á DOMICILIO Por toneladas á 30 ptas. en la Estacion sobre vagon.

AVISO: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

EL LIBRO DEL JURADO

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares; obra utilísima á los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores. Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, deseadas de conocer la Ley penal y la jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

BASES DE LA PUBLICACIÓN Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega. La obra contendrá próximamente unos doce cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión. NOTA.—Se ha publicado el primer cuaderno. Está en prensa el segundo. Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga núm. 33.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

MODISTA.— Ofrece sus servicios á precios módicos, en la calle de Pollo núm. 8.

Cal á ocho reales y medio la carga, puesta al pié de las obras.—Se reciben los avisos en la calle Medina, almacén de hierros.

A LOS QUINTOS LA ESPERANZA.

Sociedad para la sustitución y redención del servicio activo con arreglo á la ley. GARANTÍA 80.000 PESETAS Por 700 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toge servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley. Por 125 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Empresa, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le sustituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar. Se aceptan contratos provisionales, obligándose á constituir el depósito antes del sorteo. Para más informes pidárase al representante en Jerez de la Frontera.—Oficinas: Corredora, 39. El Representante, RAFAEL BENITEZ.

LA SANCRE DEPAUPERADA es por muchos conceptos una DEBILIDAD HEREDITARIA que conduce á la ESCROFULA, ANEMIA, Tisis y otras enfermedades.

EMULSION SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y Sosa ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento para crear el CARNES SANAS Y FUERZAS. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los fraudes de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao áuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. No venta en todas las farmacias y droguerías.

Monte de Piedad EL JUEVES

6 de DICIEMBRE de 1894, de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y efectos procedentes de los empeños del mes de MARZO de 1894, desde el número 1.929 al 4.404 de la Central, 27.598 al 29.825 de la Sucursal.

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose la subasta el día siguiente y á las mismas horas, si en el primero no quedase terminada. Jerez 15 de Noviembre de 1894.—El Director Gerente interino, J. M. PEREZ LARA.

Aguas medicinales de la «Colajita» de Sanlúcar de Barrameda.—Son de excelentes resultados tomadas á pasto en las afecciones de estómago é inapetencia. Depósitos en Jerez: Farmacia de Cartuja y Castellanos, 3.—Litro 0'75 céntimos.

Se arrienda una cuadra y cochera calle del Rosario núm. 6, y cochera sola en el ex-convento de Santo Domingo.—Porvera 31, darán razón.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Gregorio III, p. y cf. MANANA.—San Saturnino, m. r. y Santa Justina, virgen.

Continúa la devota novena que en honor de Santa Cecilia, virgen y mártir, dedican las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor y las jóvenes acogidas que estas hermanas dirigen, para celebrar el tercer aniversario de la fundación de su Asilo. A las nueve de la mañana habrá misa cantada y la novena por las tardes á las cuatro.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN En sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio y muy en particular por la intención de las personas devotas que vienen sosteniendo estos piadosos cultos, consagran la anual Novena en dicha iglesia: empezará á las seis de la noche, con sermón, siendo el orador el Presbítero Licenciado y Missionero apostólico Sr. D. Francisco Martínez de Cazoria. Todas las noches se terminará con un solemne responso por las almas finadas. El día 31, como último día de la novena, será la Misa y Comunión general á las ocho y media

de la mañana, aplicándose todos estos sufragios por el alivio y eterno descanso de las almas que fueron benefactoras de la precitada iglesia. R. I. P.

PARROQUIA DEL EVANGELISTA SAN LUCAS Hoy después de oraciones continúa una devota novena en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, cantándose en ella las Ave María y Virginales-avisivos á Nuestra Madre, terminándose con Letanías y Salve. IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA. La Comunidad de Religiosas Agustinas del Convento de Santa Maria de Gracia y fieles devotos, celebran la anual solemne novena en honor de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Bárbara, continuando hoy á las cuatro de la tarde. El día 4 de Diciembre, en que la Iglesia celebra el martirio de dicha Santa, á las diez de la mañana será la función principal, con sermón que predicará el presbítero Sr. D. Luis Gonzaga Montero, Párroco de San Marcos. Por la tarde después de la novena, se dará la Bendición con S. D. M.

HOY MIÉRCOLES, á las ocho y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª Magdalena Diaz y Soria, VIUDA DE MARQUEZ, (Q. S. G. G.) Su hija, hijo político, hermanas, hermana política, sobrinos y primos políticos, Director espiritual, demás parientes y amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago, y seguirá inmediatamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos Viva: Visitación, 1. (No se reparten esquelas)

Madrid 27 de Noviembre de 1894 á las 11'45 de la mañana. Hoy se leerá en el Congreso el dictamen autorizando la reforma arancelaria. Está acordado el nombramiento de Barroso para Director general de comunicaciones. La policía de Barcelona ha preso á un anarquista. Han sido declaradas limpias las procedencias de Kowolvon (China). Se asegura que el ministro de Fomento accede á que haya exámenes en Enero para los alumnos de enseñanza libre. Cuando el público se agolpaba en la escalera del Palacio de la Diputación provincial en Salamanca, se hundió la balaustrada resultando cinco personas heridas gravemente. Madrid 27 de Noviembre de 1894, á las 6'30 tarde. Continúa en el Congreso el debate sobre los asuntos de Cuba, y en el Senado la cuestión de los aranceles. Está convocado para el jueves un meeting de socialistas en Madrid. Se han reunido los Diputados y Senadores de las provincias agrícolas. Ha fallecido la princesa de Bismarck en la anterior madrugada. Continúan los terremotos en Italia, donde el terror es inmenso. Consolidado, 72'70 Falta los cambios. Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27 Matrimonios. D. Manuel Cinto lo Rodriguez con D.ª Lucia Garcia Muñiz D. José Seda Jaime con D.ª Ana López Llangüa. Nacimientos. Maria Francisca Gozálz y Herrera. Defunciones. D. Antonio Ortiz Méndez. D. Manuel Pavón Muñoz. D.ª Magdalena Diaz Soria.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 2 madrugada. El almirante francés Sr. Gervais regresó ayer á esta capital con objeto de asistir al casamiento del Emperador Nicolás con la princesa Alicia. El nuevo Czar ha expresado vivísimos deseos de que estén presentes en la ceremonia todas las embajadas extranjeras que han venido á los funerales de su padre y en particular de Francia y España. Están ya terminados todos los preparativos para la boda y en la ciudad reina gran animación. Madrid 27, 3 madrugada. Del informe hecho por el general Oyama respecto de la encarnizada batalla y toma de Port Arthur, resulta que los chinos tuvieron 2.000 muertos y los japoneses cerca de 200. Además quedaron en poder del ejército victorioso muchos millares de prisioneros chinos, toda la artillería y considerable cantidad de municiones. El general Oyama declara en su informe, que los chinos se defendieron con grande energía, particularmente en los últimos reductos donde la lucha fué más empeñada y termina haciendo grandísimos elogios del ejército japonés. El presidente del Consejo de ministros de Hungría Sr. Wokerle ha conferenciado con el Emperador asegurándose que no han tomado ninguna decisión definitiva. Las probabilidades de crisis ministerial siguen aumentando. Madrid 27, 9 mañana. Telegrafían de Lisboa que se han repetido los escándalos en el parlamento. La mayoría proyecta hacer una reforma en el reglamento para expulsar á los diputados que la interrumpen. Las oposiciones combatirán dicha reforma.

Madrid 27 de Noviembre de 1894 á las 11'45 de la mañana. Hoy se leerá en el Congreso el dictamen autorizando la reforma arancelaria.

Está acordado el nombramiento de Barroso para Director general de comunicaciones. La policía de Barcelona ha preso á un anarquista. Han sido declaradas limpias las procedencias de Kowolvon (China). Se asegura que el ministro de Fomento accede á que haya exámenes en Enero para los alumnos de enseñanza libre. Cuando el público se agolpaba en la escalera del Palacio de la Diputación provincial en Salamanca, se hundió la balaustrada resultando cinco personas heridas gravemente. Madrid 27 de Noviembre de 1894, á las 6'30 tarde. Continúa en el Congreso el debate sobre los asuntos de Cuba, y en el Senado la cuestión de los aranceles. Está convocado para el jueves un meeting de socialistas en Madrid. Se han reunido los Diputados y Senadores de las provincias agrícolas. Ha fallecido la princesa de Bismarck en la anterior madrugada. Continúan los terremotos en Italia, donde el terror es inmenso. Consolidado, 72'70 Falta los cambios. Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27 Matrimonios. D. Manuel Cinto lo Rodriguez con D.ª Lucia Garcia Muñiz D. José Seda Jaime con D.ª Ana López Llangüa. Nacimientos. Maria Francisca Gozálz y Herrera. Defunciones. D. Antonio Ortiz Méndez. D. Manuel Pavón Muñoz. D.ª Magdalena Diaz Soria.

Madrid 27, 2 madrugada. El almirante francés Sr. Gervais regresó ayer á esta capital con objeto de asistir al casamiento del Emperador Nicolás con la princesa Alicia. El nuevo Czar ha expresado vivísimos deseos de que estén presentes en la ceremonia todas las embajadas extranjeras que han venido á los funerales de su padre y en particular de Francia y España. Están ya terminados todos los preparativos para la boda y en la ciudad reina gran animación. Madrid 27, 3 madrugada. Del informe hecho por el general Oyama respecto de la encarnizada batalla y toma de Port Arthur, resulta que los chinos tuvieron 2.000 muertos y los japoneses cerca de 200. Además quedaron en poder del ejército victorioso muchos millares de prisioneros chinos, toda la artillería y considerable cantidad de municiones. El general Oyama declara en su informe, que los chinos se defendieron con grande energía, particularmente en los últimos reductos donde la lucha fué más empeñada y termina haciendo grandísimos elogios del ejército japonés. El presidente del Consejo de ministros de Hungría Sr. Wokerle ha conferenciado con el Emperador asegurándose que no han tomado ninguna decisión definitiva. Las probabilidades de crisis ministerial siguen aumentando. Madrid 27, 9 mañana. Telegrafían de Lisboa que se han repetido los escándalos en el parlamento. La mayoría proyecta hacer una reforma en el reglamento para expulsar á los diputados que la interrumpen. Las oposiciones combatirán dicha reforma.

Madrid 27 de Noviembre de 1894, á las 6'30 tarde. Continúa en el Congreso el debate sobre los asuntos de Cuba, y en el Senado la cuestión de los aranceles. Está convocado para el jueves un meeting de socialistas en Madrid. Se han reunido los Diputados y Senadores de las provincias agrícolas. Ha fallecido la princesa de Bismarck en la anterior madrugada. Continúan los terremotos en Italia, donde el terror es inmenso. Consolidado, 72'70 Falta los cambios. Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27 Matrimonios. D. Manuel Cinto lo Rodriguez con D.ª Lucia Garcia Muñiz D. José Seda Jaime con D.ª Ana López Llangüa. Nacimientos. Maria Francisca Gozálz y Herrera. Defunciones. D. Antonio Ortiz Méndez. D. Manuel Pavón Muñoz. D.ª Magdalena Diaz Soria.

Madrid 27, 2 madrugada. El almirante francés Sr. Gervais regresó ayer á esta capital con objeto de asistir al casamiento del Emperador Nicolás con la princesa Alicia. El nuevo Czar ha expresado vivísimos deseos de que estén presentes en la ceremonia todas las embajadas extranjeras que han venido á los funerales de su padre y en particular de Francia y España. Están ya terminados todos los preparativos para la boda y en la ciudad reina gran animación. Madrid 27, 3 madrugada. Del informe hecho por el general Oyama respecto de la encarnizada batalla y toma de Port Arthur, resulta que los chinos tuvieron 2.000 muertos y los japoneses cerca de 200. Además quedaron en poder del ejército victorioso muchos millares de prisioneros chinos, toda la artillería y considerable cantidad de municiones. El general Oyama declara en su informe, que los chinos se defendieron con grande energía, particularmente en los últimos reductos donde la lucha fué más empeñada y termina haciendo grandísimos elogios del ejército japonés. El presidente del Consejo de ministros de Hungría Sr. Wokerle ha conferenciado con el Emperador asegurándose que no han tomado ninguna decisión definitiva. Las probabilidades de crisis ministerial siguen aumentando. Madrid 27, 9 mañana. Telegrafían de Lisboa que se han repetido los escándalos en el parlamento. La mayoría proyecta hacer una reforma en el reglamento para expulsar á los diputados que la interrumpen. Las oposiciones combatirán dicha reforma.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1894. Temperaturas.

Table with 5 columns: A CUBIERTO, AL AIRE LIBRE, Al medio día, Máxima, Mínima, Al medio día, Máxima, Mínima.

EN LAS 12 DEL DIA. Evaporación en m. m. Lluvia en m. m.

Table with 5 columns: Evaporación en m. m., Lluvia en m. m., Evaporación en m. m., Lluvia en m. m., Evaporación en m. m., Lluvia en m. m.

Viento reinante á las 12 del día.—N. E.

Triduo dedicado al Divino Niño Cristo Jesús.

que bajo la advocación de su dulce Nombre se venera en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, acompañado de un informe relativo á la antigüedad de la sagrada imagen y á la popular devoción que se le tributa, escrito por M. D. L. Hallase de venta en la librería calle Larga.

Teatro Principal.

Compañía cómico-dramática española en la que figura el primer actor D. Francisco Fuentes.—Función para hoy: El grandioso ó drama en siete actos, DON ALVARO Ó LA FUERZA DEL SINO A las ocho y media, Entrada á Paraiso, Un real.

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención a metálico, o entregando su importe de mil quinientas pesetas.
Por PESETAS SETECIENTAS licencia de redención del servicio de la Península Ultramar o mil quinientas pesetas.
Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, o mil quinientas pesetas.
Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus Representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

REPRESENTANTES.
En Cádiz: D. César Lovental, Banquero. Alcalá de los Gazules: D. Antonio Sánchez González, Comercio. Algeciras: don Rafael de Muro, Banquero. Algodonales: D. Andrés Giorla, Comercio. Arcos: Prieto Hermanos, Banqueros. Bornos: don Miguel Cuenca, Comercio. Cádiz: don Ricardo Cerni, Banquero. Conil: D. Manuel del Río Ortega, Comercio. Jerez: Díaz Vergara y C. Banqueros. Puerto Real: D. J. Pérez Cua-trado, Puerto de Santa María: D. J. F. Piury, Comercio. Rota: D. Ricardo Almisas, Comercio. Sanlúcar: C. de Otaolaurruchi, Banquero. San Fernando: D. Ricardo Garrido Iguino, Comercio. Tárrifa: D. Manuel Pazos, Comercio. Vejer: D. Antonio Sánchez Santamaría, Banquero.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de José Pareja y Medina, Compás 2

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CÁDIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 23.			
11 30 de la mañana	10 30 de la mañana.		
3 de la tarde	2 de la tarde		
00 de la idem.	4 de la idem.		

JUEVES 24.			
11 de la mañana.	12 de la mañana.		
1 de la tarde.	2 de la tarde.		
3 de la idem.	4 de la idem.		

PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1'25.—Idem de proa, 0'70 id.—Idem de cosarios, 55 id.—Abo-

no de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 céntos de popa.

PETRITA.

AVENTURAS DE UNA CANTINERA

(EPISODIOS DE LA GUERRA CIVIL.)

POR

D JACINTO RIBEYRO

De venta en la librería Larga, 33, y en la de Gener, Larga, 14, al precio de 10 reales.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, mod. 1, no. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

En la imprenta de EL GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños e foudas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente a la Inspección de vigilancia.

La Filoxera

LAS VIDES AMERICANAS

Sus caracteres, resistencia y adaptación, vive res, injertos y plantación de la vinya. Cultivo de la vid, abonos y enfermedades y su tratamiento por ENRIQUE PANIAGUA, Doctor en Medicina y viticultor.—Con 72 grabados en el texto. De venta, en la librería Larga, 33, al precio d NUEVE pesetas.

En casa que no es de pupilos se cadén dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señores con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Incorporado al Instituto Provincial.

Además de la instrucción primaria se cursan as asignaturas de Latín, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio. Horas de clase: desde las diez de la mañana á as tres y media de la tarde.

Mercado de Jerez.

Trigo . . .	de 33 á 38 reales fanega.
Cebada . . .	de 22 á 24 »
Garbanzos . . .	de 60 á 120 »
Habas . . .	de 38 á 40 »
Alpiste . . .	de 64 á 66 »
Alverjones . . .	de 32 á 34 »
Maiz . . .	de 44 á 46 »
Avena . . .	de 15 á 16 »
Yeros . . .	de 30 á 32 »
Esaña . . .	de 12 á 14 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 26 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior.	146
Entrada en el día de la fecha . . .	1
Total . . .	147
Baja por curados . . .	3
Idem por fallecidos . . .	1
Existencia que queda . . .	143

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Total, 6.

CARCEL.

Presos existentes del día anterior . . .	73
Entrados en el día de la fecha . . .	4
Total . . .	77
Han salido . . .	1
Quedan . . .	76

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . .	62
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . . .	97
Nostrizas que se pagan de este capítulo . . .	25
Transeantes socorridos . . .	7

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 27.

Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno . . .	11 1629 1/2 kilos.	172 pia.
Lanar . . .	12 193 600	1440 »
Cabrios . . .	0 00 00	0 00 »
De cerda . . .	13 1421 000	1400 »

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE INVIERNO en todos los tejidos de gran novedad para trajes de señoras y caballeros.—**CONFECIONES.—PASAMANERÍA.—PLUMAS.—PELETERÍA.—CINTAS—EN-TOUT-CAS.—PARAGUAS.—ALFOMBRAS** en clase y dibujos exclusivos.—**Cortinajes** en todos los estilos modernos.—**TAPICERÍAS.**

Artículos del Japón y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

Para Barbados, Trinidad, Carupano, Cumana, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon, Progreso, Laguna, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche y Jamaica.

Se admite carga con destino a dichos puertos y a flete corrido para Santa Lucia, Demerara, via Barbados, para Ciudad Bolívar via Trinidad, para Maracaibo via Curazao y para Tuxpan, via Veracruz y para los puntos principales del interior de México con trasbordo en Tampico.—El vapor

Roman Prince,

Saldrá el 13 de Diciembre.

Para Hamburgo, Amberes y Rotterdam, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Alemania y Bélgica.—El vapor

Norman Prince

Saldrá el 10 de Diciembre.

Para informes de fletes, etc., dirigirse a su agente, Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

ROB BOYVEAU LAFPECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS. La Parra, núm. 5, FERRÉ, nº. 102, rue Richelieu, nº. 4 BOYVEAU-LAFFECTEUR.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias, son las cápsulas eutépticas de SANDALO PIZÁ, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diarios. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7, y principales macías.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas vastas que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

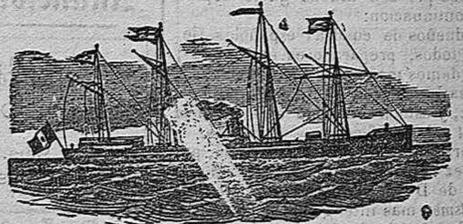
Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 538, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

No más aceite de hígado de bacalao

SOLUCIÓN BI-FOSFATO DE CAL Y ODADA J. CEA

Contiene todos los principios medicinales del aceite y es de resultados más pronto; los niños lo toman con agrado y en todo tiempo. Tonifica, da apetito, cura la escrófula, raquitismo y debilidad general. Es el mejor medio de administrar el fósforo, la cal y el yodo.

Pídase en todas las farmacias. 3 pesetas frasco; por correo remitir 4 pesetas en sellos. Depósitos en Madrid; Cea, farmacéutico.—Preciados, 16.—M. García, Capellanes, 1.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orient de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 189.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, p. s. t. o. s. de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los gújos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu.

A los Exportadores y Embotelladores DE **VINOS, COGNAC Y LICORES.** Se venden fundas de enea para botellas. Se hacen á medida para litros y medias botellas. Asilo de las Hermanas Oblatas, Hacienda de San José, Carretera de Lebrija.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK Constipación (estreñimiento), Jaqueca, Molestas, Pesadex gástricas, Congestionas, curados ó prevenidos. (Eliqúela adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY, 11, rue des Petits-Champs. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA **COMPAÑÍA COLONIAL** TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID